

# **MP y DICAN de la PN ocupan 423.1 gramos de presunta marihuana y cocaína en Bayahíbe, La Altagracia**

**MP y DICAN de la PN ocupan 423.1 gramos de presunta marihuana y cocaína en Bayahíbe, La Altagracia**

**-Durante un allanamiento.**

**-Apresa a cuatro hombres. Les ocupa balanza y dos celulares.**

La Policía informó este viernes que agentes de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN) y el Ministerio Público, ocuparon 423.1 gramos de drogas, incluyendo un vegetal presumiblemente marihuana y un polvo blanco presumiblemente cocaína, durante un allanamiento realizado en el apartamento No.4 ubicado en la calle Cayuco del sector Dominicus del distrito municipal de Bayahíbe, provincia La Altagracia, en la que cuatro hombres resultaron detenidos.

La institución del orden identificó a los prevenidos como Pedro Vicente Hernández, de 33 años; residente en la calle Primera del sector La Otra Banda del referido distrito municipal; William Berroa, de 23, residente en la calle Cuatro del sector San Pedro de esa ciudad; Frank Luis Mejía Rodríguez, de 34, residente en la calle Francisco Richez del sector Nazaret de esa ciudad, y Pedro Novoa Medina, de 30, residente en la calle Primera del sector La Otra Banda.

El informe preliminar indica que en el referido apartamento de dos niveles, donde reside Ángel Darío Ramírez Pérez, de quien se activa su localización, los agentes actuantes ocuparon encima de una mesa de madera 14 porciones del citado polvo blanco, con un peso aproximado de 14.6 gramos; 43 porciones de

un vegetal presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de 244.9 gramos, y un frasco plástico color gris con 161.1 gramos de ese mismo vegetal.

Además, los agentes de la DICAN ocuparon una balanza marca Tanita, y dos teléfonos celulares de distintas marcas y modelos.

La Policía informó que los detenidos están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que lo ocupado fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para fines de análisis, y exhortó a Ángel Darío Ramírez Pérez a entregarse por la vía que entienda idónea.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**